

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO Nº

0009

NEUQUEN,

05 ENE 1993

V I S T O:

El Expediente Nº SHP.9452-M-92, el Pedido Nº 4199 -Serie C-, mediante los cuales se gestiona la provisión de artículos de laboratorio con destino a la Secretaría de Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios Nº 366/92, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 27 de noviembre de 1992 a las 10:00 horas;

Que a fs. 31/32 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando desestimar en el mismo a la firma QUIMICA NORPATAGONICA S.R.L., los renglones Nºs. 1,2,3 y 4, por alto precio, acotando además que se declararon desiertos los renglones Nºs. 1,2,3 y 4;

Que a fs. 33 la Dirección de Compras, mediante Nota s/n. manifiesta que visto que por los renglones del presente llamado se había realizado el Concurso de Precios Nº 276/92, habiéndose obtenido idéntico resultado al del presente, se estima conveniente se autorice a realizar una compulsa de precios a efectos de adquirir lo solicitado mediante Compra Directa, encuadrando la misma en las excepciones previstas en el Artículo 50º) inciso b) de la Ley Provincial Nº 53;

Que a fs. 34 la División de Compras, Contrataciones y del Patrimonio sugiere autorizar la compra en forma directa de los renglones Nºs. 1 a 6, según lo establecido en el Artículo 50º) inciso b) de la Ley Provincial Nº 53;

Que a igual foja el Director General de Auditoría Interna, Dr. José Luis Artaza y la Secretaría de Hacienda y Presupuesto avalen lo expresado anteriormente y / solicitan la confección de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A
CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1º) DESESTIMANSE en el Concurso de Precios Nº /////
- - - - - 366/92, tramitado para la provisión de artícu-/
//...2º

2/21 *[Handwritten Signature]*
María Elvira Herrera
SECRETARÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

///...

los de laboratorio con destino a la Secretaría de Medio Ambiente, a la firma QUIMICA NORPATAGONICA S.R.L., los renglones N°s. 1, 2, 3 y 4, por alto precio, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 32 del Expediente N° SHP.9452-M-92.-

Artículo 2º) DECLARANSE desiertos en el Concurso de Precios/ - - - - - N° 360/92, los renglones N°s. 1 a 6, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 32 y lo sugerido por la División de Compras, Contrataciones y del Patrimonio a fs. 34.-

Artículo 3º) AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda y Presu- - - - - puesto a realizar una comulsa de precios a fin de adquirir en forma directa lo solicitado en los renglones N°s. 1 a 6, encuadrando la misma dentro de los alcances del Artículo 50º) inciso h) de la Ley Provincial N° 53, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Compras a fs. 33 y lo sugerido por la División de Compras Contrataciones y del Patrimonio, avalada por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 34.

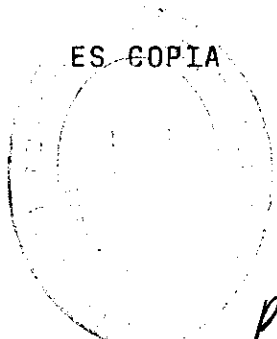
Artículo 4º) TOBE conocimiento la Dirección General de Com- - - - - pras y Contrataciones de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 5º) Por Tesorería, previa intervención de Contadu- - - - - ría, liquidad y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida 2450600/5 0090-26 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 6º) El presente Decreto será rerendado por el se- / - - - - - ñor Secretario Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos a cargo de la Secretaría de Medio Am- / biente.-

Artículo 7º) Regístrese, cóplase de conformidad, dése al O. - - - - - M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVE- / SE.-

FGM.-



FDO) GOROSITO
BAKKER
GRIN

Maria Luisa Herrera
A. C. DIVISION DE DESPACHO